

Expediente 70/2021

AP-170-2021
AAP

El Excmo. Sr. Alcalde, y por delegación, el Director General de Medio Ambiente, Parques y Jardines, con fecha 8 de junio de 2021, se ha servido decretar lo siguiente:

*"Visto el informe emitido por el Servicio Técnico de Parques y Jardines en relación al apeo de un ejemplar de Tipuana tipu con nº de ID 2.687 situado en Calle Marinero en Tierra (AP-170-2021), que se ha realizado sin autorización previa por las causas que se especifican a continuación, a tenor de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2005, tomo conocimiento del mencionado apeo. De acuerdo con el informe del Servicio Técnico: **MOTIVO DE APEO:** Riesgo no tolerable por daños de obra. Se ha procedido, sin autorización previa, al apeo de un ejemplar de Tipuana tipu, situado en Calle Marinero en Tierra, debido al corte de raíces leñosas de relevancia estructural en el área crítica de anclaje durante obra para canalización subterránea del abastecimiento eléctrico (Empresa COSUR para ENDESA), induciendo un elevado potencial de fallo por vuelco. El árbol presentaba una inclinación previa de 20° sobre calzada, y antiguos daños, a nivel radicular, derivados de otras obras de servicios soterrados (arqueta de saneamiento a 1m del pie), y superficiales a nivel del tronco, por incendio. **ESTADO GENERAL:** Árbol maduro, con vitalidad media y porte levemente alterado. **OBSERVACIONES:** El ejemplar presentaba antiguos daños radiculares por canalización de otros servicios subterráneos (saneamiento), con arqueta a menos de 1m del pie. En el tronco se aprecian indicios de incendio y lesiones mecánicas superficiales."*

Lo que notifico para su conocimiento y oportunos efectos.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.
El Jefe del Servicio Administrativo de Parques y Jardines

SRA. JEFE DEL SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES

Avda. de Molini, 4. Pabellón Marroquí
41012 Sevilla
Teléfono 95 54 73232
Fax 95 54 73242

Código Seguro De Verificación	sm6SC94i4i5P3G1koduE2g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pablo Rodriguez Zulategui	Firmado	08/06/2021 08:33:36
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/sm6SC94i4i5P3G1koduE2g==		



FICHA DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (170/21) PARTE 2ª

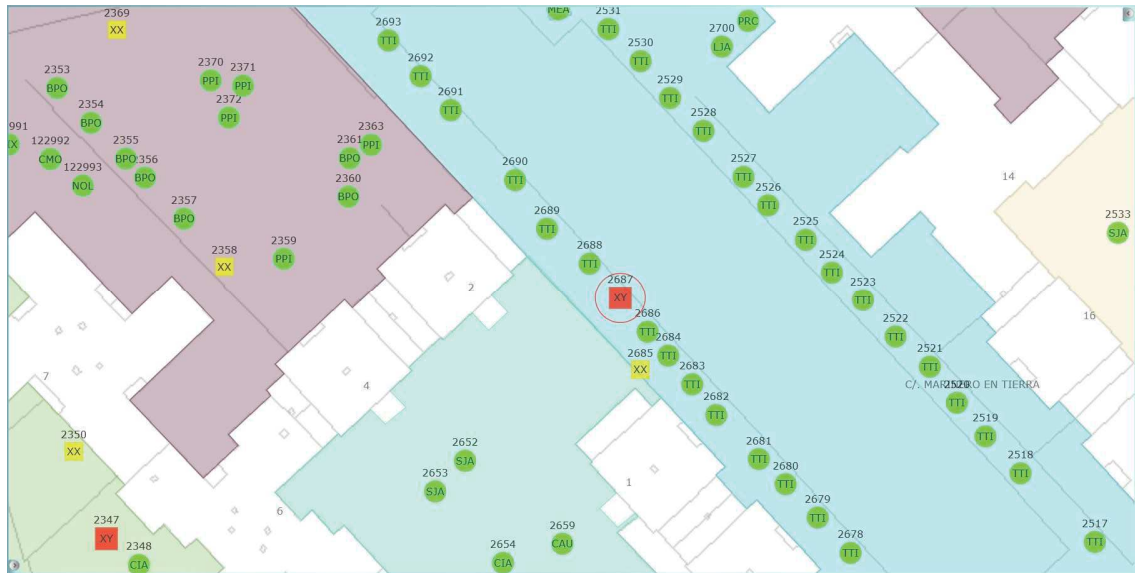
MOTIVO DEL APEO: Riesgo no tolerable por daños de obra

1. **FECHA:** 31/05/21
2. **SITUACIÓN:** Calle Marinero en Tierra **DISTRITO:** Sur
3. **ESPECIE:** *Tipuana tipu* **Nº ID:** 2687
4. **P.C. (cm):** 113 **ALTURA (m):** 16 **ALCORQUE (m):** Cuadrado individual
5. **LATITUD DE ACERADO:** Acceso a viviendas, zona de aparcamiento y calzada.
6. **LESIONES GRAVES:** Inclinado 20° sobre zona de aparcamiento y calzada. Corte de raíces leñosas de hasta 8cm de diámetro a ras de tronco en cara Oeste, en el área crítica de anclaje radicular, durante el soterramiento del cableado eléctrico (ENDESA, Empresa COSUR). Estos daños tienen trascendencia estructural, implicando alto riesgo de fallo del árbol completo por vuelco.
7. **ESTADO GENERAL:** Árbol maduro, con vitalidad media y porte levemente alterado.
8. **OBSERVACIONES:** El ejemplar presentaba antiguos daños radiculares por canalización de otros servicios subterráneos (saneamiento), con arqueta a menos de 1m del pie. En el tronco se aprecian indicios de incendio y lesiones mecánicas superficiales.
9. **FOTOGRAFÍAS:**





10. PLANO SITUACIÓN:



Ávda. de Moliní, 4. Pabellón Marroquí
41012 Sevilla
Teléfono 95 547 32 32
Telefax 95 547 32 42
www.parquesyjardines.sevilla.org